dióse una palmada en la frente y dijo..... Acabáronse mis brazos[1]..... ya no soy nada....."

El mismo D. Carlos M. Bustamante trata acerca de la muerte de D. Hermenegildo Galeana en los siguientes términos:

"Esperábanse los auxilios que Morelos había ofrecido; pero impaciente Galeana, se resolvió á atacar con la fuerza con que por entonces contaba.

"Llegó, pues, á las inmediaciones de Coyuca al punto de Cacahuatitán, y al día siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes había llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el río atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés: avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamil*, se parapetó el enemigo de unas *parotas* (árboles de extraordinario grosor) y comenzó á hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañón y continuó la acción sosteniéndose. En este acto D. Julian Avila vió que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que se saliese de las filas y montase en otro para volver á la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitación, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó á desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó á los americanos y les tomó la retaguardia; dióse parte á Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo más recio del combate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó á su sobrino D. Pablo Galeana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad, y mandó abandonar el cañón, y que su gente saliese del bosque, y sólo marchó á reunirse con su sobrino. Encontróse con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo á éste..... Aquí está Galeana..... Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! avanzó hasta el otro lado del río, reunió á unos cuantos dispersos como pudo, y tornó á la carga. El enemigo estaba situado á la margen del río: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó á retirarse poco á poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecución: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningún disperso. Guiaba esta partida de los españoles un hombre llamado José Oliva, á quien Galeana había hecho mucho bien en Tecpan y Zanjón, donde este ingrato residía últimamente: conoció á Galeana, comenzó á llamarlo por su nombre, y á avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dió un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó á tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodríguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas éste cargó entonces reciamente en términos de tocarse unos á otros. Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dió nuevamente otro salto fuerte; y como salía una gran rama del mismo árbol, que atravesaba el camino, se dió contra ella al tiempo de levantar la cabeza para ver á los que lo perseguían, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero Joaquín León desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado por las ansias de la muerte tiró de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragón consumó su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habían abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque también cargó sobre él una partida de seis dragones. El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una ceiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mujercillas, que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras..... Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente..... ¡Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla después quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

"Tamaña desgracia sucedió á las once del día 27 de Junio de 1814 en el punto que llaman del Salitral, al lado del Poniente de dicho pueblo, y á distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron después su cuerpo; y como éstos fueron fusilados dos años después, no se ha podido tomar razón del *Ubi* del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces."

Por los apuntes que anteceden no se puede estimar en todo su valor la gran figura de Galeana, y no se comprende cómo se ha descuidado la biografía de un héroe tan insigne. Por tradición se sabe que era descendiente de un marino inglés que con otros compañeros había naufragado en la costa grande de Acapulco, habiendo ocurrido tal acontecimiento á fines del siglo pasado.

Mucho tiempo tardó en aparecer otro buque, enviado por el gobierno inglés en busca de los náufragos, quienes por haberse dedicado á cultivar algodón en los terrenos feraces que para su residencia eligieron, por haberse enlazado los más con hijas del país, rehusaron regresar á su antigua patria.

De uno de esos colonos nacieron D. Hermenegildo y D. José Antonio Galeana, siendo hijo de éste D. Pablo y los tres héroes de nuestra Independencia nacional.

Parece que el apellido inglés de éstos fué cambiado por el de Galeana, españolizado por los hijos del país.

Sirvan tan ligeros apuntes siquiera para que este Diccionario se honre con el nombre ilustre de Galeana.

Galemes. Hacienda de la municipalidad de Juárez, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Galemito. Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Galera. Celaduría y alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Galera. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 213 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Santa Cruz, con 162 habitantes.

Galera. Hacienda de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 82 habitantes.

Galera (La). Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Galera. Hacienda del municipio de Guásabas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora; situada á 158 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.—Otra del mismo nombre, de la municipalidad de Santa Cruz, Distrito de Magdalena.

Galera. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 400 habitantes, y los siguientes ranchos: Loma Alta, Rancho Viejo, Lindero, Yalalíes, Tecomate, Coyol, y Boca del Monte.

Galera. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Galera. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 106 habitantes.—Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de San Juan del Río, con 23 habitantes.

1 Aludiendo también al invicto Matamoros.

Galera. Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cuerámaro, partido de Pénjamo, con 110.—Otro del partido y municipalidad de Abasolo, con 22.

Galera. Rancho de la municipalidad de San José Pimas, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora; situado á 26 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

Galera. Rancho y congregación de la municipalidad de Jilotepec, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Galera. Rancho de la congregación de San José, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la congregación de San José, municipalidad y cantón de Tantoyuca.

Galera. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Galera (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 275 habitantes, los cuales se dedican á las siembras de maíz, frijol y caña, y como su industria principal, á la elaboración de panela que se consume en el valle de Oaxaca; son de carácter pacífico, profesan el catolicismo y hablan el zapoteco y castellano.

Está situado á 70 kilómetros al N. de Pochutla, y á 1,480 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido y húmedo.

Galera Corellas. Rancho del municipio de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Galera del Mortero. Hacienda del municipio de Campas, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Galera Gabilondo. Rancho de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Galera ó Panales. Hacienda de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 329 habitantes.

Galera Prieta. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 52 habitantes.

Galeras (Las). Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 55 habitantes.—Otro del mismo nombre, Distrito y municipalidad del Saltillo, con 8.

Galeras. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 230 habitantes; situada á 7 leguas al E. de la ciudad de Querétaro.

Galeras. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlaliscoyan, Estado y cantón de Veracruz.

Galeras (Islotes de las). Litoral de la República en el Golfo de California; costa occidental del mismo.

Los dos islotes que tienen este nombre en dicho litoral se encuentran situados á 1¾ millas al N. de la isla de Monserrate; y de ellos el más extenso tiene unos 70 pies de altura, y la más al O. 40. Demoran ambos al E. de la Punta de los Candeleros (véase este nombre) en la costa, 9½ á 10 millas.

El más extenso y de más al E. despide en dirección S.E. un arrecife rocalloso de cerca de ½ milla. Entre ambos islotes hay un espacio de ⅛ de milla con sondas muy irregulares y lleno de crestones rocallosos.

En el espacio entre las Galeras y la extremidad N. de la isla de Monserrate, la sonda da una profundidad de 7 brazas por término medio. (Observaciones del comante Dewey sobre las costas occidentales de México).

A 1¾ millas al N. de estos islotes hay un escollo muy insidioso, que consiste en una roca que apenas si sobresale 1 pie del agua; pero entre dicha roca y los islotes hay de 11 á 22 brazas de agua.

Galeras (Punta de las). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta es una proyección en la costa expresada, que termina por un borde ó tonga inclinada de formación rocallosa en dirección O. N.O. (magn.) que se extiende como un cuarto de milla. Queda este paraje á 2 millas al O. de Punta Coyote (véase este nombre), extremidad S.E. del canal de San Lorenzo; y no está marcado en la carta hidrográfica número 621 de los Estados Unidos.

Galeria. Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Galerita. Congregación de la municipalidad de Babispe, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Galerita de Morales. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

Galerón. Hacienda de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Galicia. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Galinda. Rancho de la subprefectura y municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic.

Galindillo. Rancho de la hacienda del Pinillo, del Distrito y municipalidad de Amealco, Estado de Querétaro; situado á 3¼ leguas al N. de la cabecera del Distrito.

Galindo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 2,448 habitantes, situada á 2½ leguas al O. de la cabecera del Distrito.

Galindo. Sierra que se extiende de S.E. á N.O., al E. de Huimilpan, y al O. de la hacienda de su nombre, perteneciente al municipio y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro. Se halla cubierta de bosques de pinos corpulentos.

Galindo. Hacienda de la municipalidad de Guadalupe, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

Galindo. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 45 habitantes.

Galindo. Río del Estado de Querétaro que tiene su nacimiento en las vertientes de las montañas del Astillero, en los confines del Distrito de Amealco con Michoacán; dirige su curso al N., pasa por la hacienda de Galindo del Distrito de San Juan, y se une al de la Hache, no léjos de la hacienda de la Estancia. Juntos ya estos dos ríos, la corriente toma el nombre de Río de la Estancia, el cual va á aumentar el caudal del de San Juan.

Galindo (P. Mateo). Teólogo y latinista. No se sabe con certeza si nació en Puebla ó Michoacán. Abrazó la carrera de la iglesia en la Compañía de Jesús, y fué maestro de Retórica en la provincia de México, de Filosofía y de Sagrada Escritura. También fué rector de los Seminarios de Puebla y San Luis Potosí.

Murió el 9 de Marzo de 1667. Escribió un libro intitulado: "De Grammatica et Syntaxi Latina Libri duo." Además publicó en 1640 la descripción del Arco 8 con que fué recibido el marqués de Villena en esa ciudad; y en 1654, un opúsculo intitulado: "Original y positiva obligación que la ciudad de la Puebla de los Angeles tiene de jurar y defender el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María." Imp. en México por Juan Ruiz, 1654, 4º

Galindo (Fr. Rodrico). Sobrino del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, de la Orden de predicadores, obispo de Guadalajara; religioso de Nuestra Señora de la Merced, y maestro de teología del número de esta provincia de México: fué hombre doctísimo, muy amante á su Orden y de suma virtud; por su respeto donó á los mercenarios su Illmo. tío el santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Zacatecas, que hoy es convento de la provincia.

Siendo provincial, erigió en colegio de estudios con el título de San Pedro Pascual, el antiguo convento de Belem, el año de 1687, cuyo primer rector con nombre de comendador fué el padre predicador Fr. Miguel Chacón, aunque quien perfeccionó la fábrica y fincó las rentas pa-

ra los lectores y coristas estudiantes, fué el P. M. Fr. Baltazar Alcocer.

En lo que más sobresalió el M. Galindo, fué en una caridad tan ardiente con los pobres y enfermos, que era llamado por todos "*San Juan de Dios vivo.*"

En aquella epidemia, escribe el P. Andrada, que hubo en México del sarampión, en que caímos más de cuarenta sujetos en cama el año de 1692, andaba S. P. R. arremangadas las mangas como el más humilde novicio, asistiéndonos no sólo á los sacerdotes, sino á todo el noviciado, dando de comer, sacando las vasijas más inmundas, aliviándonos con amorosas palabras. Una persona le dijo un día: "P. N., mire V. P. R. su dignidad;" á que respondió: "Vaya con Dios, pues ¿para qué me llaman nuestro padre, si no me he de mostrar padre con mis hijos?" En otra ocasión cayó un techo y cogió debajo unos peones, lastimándolos considerablemente; hízolos llevar á su celda, llamó cirujano, costeóles la cura, medicinas y comida; no reservó para ellos ni sus camisas ni sus sábanas. Finalmente, hubo en México una peste de tabardillo el año de 1693, que se llevó muchos y grandes sujetos de nuestra religión; asistíales el caritativo padre como padre, y como era la peste tan contagiosa lo inficionó; lleváronle sus deudos la milagrosa imagen del Señor de la Columna que se venera en la parroquia de Santa Catarina mártir, y dijo: "Señor, no te pido vida ni salud, sino que pare en mí;" lo que en efecto sucedió, no muriendo después otro religioso.

Su cadáver está sepultado en la iglesia del convento grande de su Orden.—J. M. D.

Galindo y Chávez. El Illmo. Sr. D. Felipe Galindo y Chávez nació en la ciudad y puerto de Veracruz, según su biógrafo el P. Dávila, á poco de haber desembarcado en aquel puerto sus padres, mas no dice en qué año.

Tomó el hábito de Santo Domingo, en México; fué prior de ese convento y de los de Veracruz y San Luis de Puebla, provincial y misionero apostólico. Redujo al catolicismo á los indios de Sierra Gorda, en la que fundó ocho misiones, y los conventos de Sombrerete, Querétaro y San Juan del Río.

Nombrado obispo de Guadalajara, tomó posesión el 6 de Marzo de 1666. Construyó la sacristía, las oficinas de la contaduría, y concluyó la lonja de su catedral, donando á la misma el sagrario de plata que existe, y un rico vaso sagrado. Fundó el Seminario de Guadalajara, dotó sus cátedras y le regaló su librería. Visitó dos veces su diócesis, internándose hasta las misiones de Coahuila; y por último, falleció el día 7 de Marzo de 1702. Beristáin dice que el Sr. Galindo *escribió muchos papeles doctos*, mas sólo cita un Panegírico de San Pedro, predicado é impreso en México, 1670, 4º

Galomo. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 374 habitantes.

Galomo de abajo. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 220 habitantes.

Galope. Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Galos. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Galván. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 31 habitantes.

Galvanes. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 430 habitantes.

Galvanes. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 340 habitantes.

Galvanes. Cerro al N. de la villa de Apaseo, Estado de Guanajuato.

Galvestón. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Gálvez. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Gálvez (D. Matías). 48º virrey de la Nueva España, hermano del célebre visitador D. José Gálvez, á cuyo influjo debió el gobierno de la colonia.

Aunque no tuvo bajo ningún aspecto las brillantes prendas que distinguieron al ambicioso ministro, forma sin embargo, parte de los justificados gobernantes que bajo el glorioso reinado de Carlos III representaban la autoridad real en nuestra patria.

De la capitanía general de Guatemala pasó á este virreinato, haciendo su entrada pública en 23 de Abril de 1783, con la particularidad de haber sido el último que la hizo á caballo y conforme al antiguo ceremonial.

Todos los escritores convienen en que era este virrey "un hombre de bien muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato, que más parecía un honrado labrador de tierra de Málaga. que era su ejercicio antes de la elevación de su hermano, que la persona que representaba al soberano; pero aunque anciano y enfermo, trabajó con empeño en todo lo que correspondía al alto puesto que ocupaba."

Poco podemos añadir á este breve elogio hecho por el Sr. Alamán, porque el estado mismo de la colonia, en la época de la administración de este virrey, era tan sosegado y tranquilo, que los gobernantes no podían dictar sino medidas de poca consideración para el estado social. Los más de ellos se dedicaban á promover las mejoras materiales de la ciudad; y como la autoridad estaba ya completamente establecida y universalmente respetada, como había pasado la época turbulenta de los oficiales reales y de la guerra de conquista, como se habían borrado tanto los recuerdos de la independencia azteca, y no podían sostenerse las orgullosas pretensiones de los poderosos encomenderos, y como, por último, la colonia todavía no tenía pretensiones algunas de independencia, la ocupación de los virreyes se reducía á plantear lentamente las mejoras que iba exigiendo el adelanto gradual de la población.

Así es que á este virrey se debe el principio del empedrado de México, comenzando por las calles de la Palma, la Monterilla y San Francisco, sin que por entonces siguiera adelante la obra por falta de fondos para continuarlo; se le debe también el fomento de la Academia de Bellas artes, fundada por su antecesor; y en su tiempo se colocaron algunos de los grandes modelos de yeso que admiramos en ella todavía.

La reaparición de la Gaceta, cuyo privilegio de impresión se concedió en 22 de Noviembre de 1783 á D. Manuel Valdés; el establecimiento del Banco nacional de San Carlos, para el que muchos de nuestros pueblos remitieron cuantiosos fondos, que se perdieron en aquel desgraciado ensayo financiero, emprendido por los economistas de España; una peste asoladora de dolores de costado, y el fenómeno poco explicado de unos ruidos subterráneos que se escucharon en Guanajuato, alarmando en extremo á la población, son los sucesos más curiosos que se registran en su época.

Poco más de un año duró la administración de Gálvez, que agobiado de enfermedades entregó el gobierno á la Audiencia en 20 de Octubre de 1784, falleciendo en 3 de Noviembre del mismo año.

Su cadáver, conforme á lo mandado en su disposición testamentaria, yace en el convento de religiosos de San Fernando de esta ciudad; y en su elocuente oración fúnebre, predicada por el distinguido orador D. José Patricio Uribe, aplicándole las palabras del texto sagrado "Simplicitas justorum dirigit eum," el orador nos lo pintó como era, honrado, sincero, bondadoso y compasivo, y digno por esto de una memoria agradable á la humanidad.—J. M. A.

Gálvez (D. Bernardo). Conde de Gálvez, 49º virrey de la Nueva España, hijo del anterior y uno de los más distinguidos gobernantes de la colonia.

Célebre por sus campañas en la Holanda, en donde se

dió á conocer como hábil y muy valiente general, á la muerte de su padre estaba encargado de la capitanía general de la Habana, de donde por influjo de su tío el marqués de Sonora, pasó á encargarse de este virreinato.

En el vigor de la edad, apoyado en la Corte con el valimiento de su poderoso tío, lleno de ambición por el glorioso renombre militar que había alcanzado en edad bien temprana, y casado con una mujer joven y hermosísima, su corto gobierno se inauguró de la manera más brillante.

Ansioso de ganarse el aura popular, se presentaba en público en carruaje descubierto; y una vez en la plaza de toros, guiando él mismo sus caballos, se ostentó ante el pueblo con todo el brillo del lujo y de la hermosura.

Poco tiempo después una helada, cuyos estragos ha conservado la tradición, vino á asolar las sementeras y á sembrar la miseria y el hambre en los habitantes infelices de este suelo. El virrey, sea llevado de su corazón sensible y de su viva imaginación, sea deseoso de conservar la popularidad que había ganado, se manejó en esta ocasión con un celo, con un desinterés, y con una caridad que lo honran en extremo. Secundado por los hombres acaudalados de la época y por los benéficos prelados de la Iglesia mexicana, si no se remediaron completamente, se aliviaron por lo menos muy mucho las miserias de los desvalidos, y el virrey adquirió un nuevo título para la gratitud popular.

En su tiempo, conforme á la consulta hecha por su padre y á la autorización concedida á uno de sus antecesores, se reedificó el palacio de Chapultepec, construyendo en él una verdadera fortaleza; la popularidad que gozaba la construcción lujosa del mencionado edificio de Chapultepec, y la ostentación con que vivía el virrey, unido á un acto de clemencia real que se atrevió á hacer, perdonando la vida á unos criminales con quienes se encontró intencionadamente cuando los conducían al cadalso, llamaron la atención de la Corte suspicaz, y acarrearon al virrey, según sospechan los escritores, grandes y secretos digustos con la metrópoli.

Sea de esto lo que fuere, los últimos días de este virrey tienen un atractivo romancesco; repentinamente y sin causa alguna conocida, aquel joven vigoroso, alegre, ambicioso y lleno de esperanzas lisonjeras, minado de un pesar secreto bajó rápidamente al sepulcro en 30 de Noviembre de 1786, al año y cinco meses de su gobierno.

Para remediar la miseria del pueblo emprendió algunos trabajos de utilidad y ornato para la capital; y en su tiempo, además del palacio de Chapultepec, se aseó y pintó el de la residencia del gobierno; se hicieron ó compusieron las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustín de las Cuevas; se empezaron las hermosas torres de la catedral; se empedraron muchas calles, y se dió principio al alumbrado.

Para el historiador, la vida del virrey conde de Gálvez es un estudio interesante, porque dejó un recuerdo grato en el pueblo que gobernó; para el novelista podría ser el manantial de una bella obra de imaginación y de un hermoso estudio del corazón.—J. M. A.

Gálvez y Escalona (D. Francisco). Este distinguido abogado y matemático, nació en la ciudad de México en el año de 1695. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, y fué abogado de la real Audiencia. Fué, según uno de sus biógrafos, de ingenio singular y bien cultivado, conocedor profundo de las lenguas griega, hebrea y siriaca, y matemático insigne.

La "Gaceta de México" refiere que Gálvez y Escalona, poseedor de muchos instrumentos raros en nuestro país en aquella época, llegó á verificar el *movimiento continuo* de una rueda pequeña, y comenzaba á hacer experimentos en una grande cuando le sorprendió la muerte el 27 de Mayo de 1728, á la temprana edad de 33 años. Entre los numerosos Mss. que dejó, se encontraban tres que eran otros tantos *Artes para aprender las lenguas griega, hebrea y siriaca.* Eguiara dice haberlos visto.

Gallaga (Dª Ana María). Vamos á reunir en el presente artículo, las escasas noticias que existen sobre una dama ilustre, como sin duda lo fué, Dª Ana María Gallaga, no sólo por sus virtudes, sino por haber sido la madre de D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El Estado de Michoacán de Ocampo, que ha producido tantos varones distinguidos, tiene el honor de haber sido cuna de Dª Ana María Gallaga, quien nació en *Juruemba*, perteneciente al Distrito de Puruándiro, el año de 1731, según consta en la siguiente partida de bautismo, que copiamos á continuación, por ser un documento curioso y muy poco conocido, pues hasta el año de 1886 fué publicado en un periódico.[1]

Dice así:

"El Licdo. Dn. José Anastacio de Samano, Abogdo, de la Rl. Audia. de la Corte de Méxco. y Cura propio por S. M. de este Pueblo de Vaniqueo,[2] y su partido. Certifico, en quanto por derecho, puedo y devo: que entre los Libros Parrochiales, de este Curato, en que se sientan las partidas de Bautismos de sus feligreses así Españoles, como Mulatos, y demas Castas, se halla vno forrado en pergamino, que comenzó, el año de mil setecientos, y dies, y seis, en el qual afoxas. 57 vta. se encuentra la Partida del Tenor sigute.

"Al márgen.—Madre del pretendte.—En el año de el Señor de mil setecientos, y treinta, y vn años, en onze días del mes de Marzo en la Parrochial de Sta. Marta Vaniqueo, yo el Br. D. Juan Manuel de Miér Cura Interino de dho. Partido bautizé solemnemente, exorsicé, puseo Oleo, y Chrisma á una infanta, ala qual puse por nombre Anna María, bija legítima de Juan Gallaga, y de Doña Joachina de Villaseñor, ambos españoles del puesto de Juremba, de esta Jurisdicción. I fueron padrinos D. Juan Antonio Gil de Hoyos, y Da. Josepha Gil de Hoyos; aquienes amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio. I para que conste lo firmé, Br. Mier y ael márgen —Anna María, española."

Concuerda esta partida, con su Original, aque me remito, la que vá, fiel, bien, y legalmente sacada, corregida, y concertada, de dho, Libro, siendo testigos ál verla Sacar corregir, y concertar, Antonio Manuel Sanguino, y José Antonio Mendoza, preséntes, y vecinos de este dho. Pueblo donde la firmé, á catorce días del mes de Junio de mil setecientos, ochenta, y ocho años.—*Licdo, Joseph Anastacio de Samano.*—(Rubricado)."

Consta por una información levantada en Pénjamo,[3] que Dª Ana María Gallaga descendía de personas nobles, y se hallaba emparentada con familias de las más distinguidas de Michoacán.

Siendo aún muy niña, tuvo la desgracia de perder á sus padres, y entonces la huérfana fué recogida por sus abuelos D. Juan de Villaseñor y Dª Elena Cortés Enríquez de Silva, quienes la estimaron mucho, según asegura un testigo presencial del trato que le dieron.

Algún tiempo después, por motivos que no hemos podido averiguar, tal vez por la muerte de sus abuelos, la joven Ana María fué recogida por un tío suyo, llamado D. Antonio Gallaga, quien vivía en el rancho de San Vicente, perteneciente á la hacienda de Corralejo, Estado de Guanajuato, con su esposa y dos hijas casaderas.

Administraba la hacienda de Corralejo á mediados del

1 "Gaceta Oficial, del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo," correspondiente al día 16 de Septiembre de 1886. Año II núm. 103.

2 El pueblo de *Vaniqueo*, pertenece al Distrito de Puruándiro.

3 *Información Rezuida apedimento de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla Administrador de las Haciendas de Corralezo en este partido. [Pemzamo año de 1770].* Este documento está tomado del "Expediente formado por el Br. D. Manuel Hidalgo y Gallaga para ser admitido alumno del Real Colegio de Abogados de México y Guadalajara," manuscrito que compró el ilustrado y entendido Dr. Nicolás León, para el Museo Michoacano, y publicado en parte por el mismo señor en el número 103, año II de la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo." Septiembre 16 de 1886.

siglo pasado D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, que había venido de México, el cual deseando contraer matrimonio, y sabiendo que D. Antonio Gallaga tenía dos hijas, fué un día á visitarlo al rancho de San Vicente.

A la hora de comer, se sentaron á la mesa D. Antonio Gallaga, su esposa y sus dos hijas, las cuales se hallaban muy compuestas, tanto en el peinado como en el vestido, pues deseaban cautivar el corazón de D. Cristóbal.

Pero un incidente vino á echar por tierra los deseos de aquellas hermosas jóvenes, y fué el que vamos á referir.

Servía la mesa, con el cabello suelto y vestida con su túnico de zagalejo, una "virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada, y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra."[1]

D. Cristóbal que había estado admirándola detenidamente, quedó prendado de la joven, que no era otra sino la sobrina de D. Antonio, la huérfana recogida, Dª Ana María Gallaga.

"Poco rato después de la comida, dice el escritor á quien hemos seguido en esta parte de nuestro artículo, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de la familia, humilde, medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando de soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor habíale revelado acaso su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin extremecerse..... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!"

Cuando se fué D. Cristóbal, Ana María, con un candor verdaderamente infantil, dijo á su tía y á sus primas:—"El señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo."

Cuentan, que entonces la familia le respondió con "maliciosa sonrisa," y las primas, añadiremos nosotros, con no muy buena gana:—"Guárdala y espera las resultas."

Y en verdad que no se hicieron esperar éstas, pues pronto vino la carta de pedimento, y poco tiempo después se celebraban las bodas, entre D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Dª Ana María Gallaga.

"¡Amores rústicos y sencillos fueron éstos! exclama un escritor. Amores afortunados, que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman."

Estos sucesos, que tienen todo el encanto de un idilio, deben haberse verificado por los años de 1751 á 1752, pues el día 8 de Mayo de 1753, fruto de aquel matrimonio nació su primer hijo, el inmortal caudillo, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El resto de la vida de Dª Ana María Gallaga se ha escapado á nuestras investigaciones, y sólo hemos podido averiguar que debe haber muerto antes de 1770, pues en este año con seguridad ya no existía.—L. G. Obregón.

Gallega. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

1 Copia del Expediente, relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo.—Año de 1868.—México, imprenta del Gobierno, en Palacio, pág. 24.

Gallega. Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

Gallega (Bajío de la). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Como á ¾ de milla al Oeste de la Isla Blanquilla se encuentra el extremo oriental de dicho bajío, y el canal que media entre dicha isla y éste tiene una profundidad de 10 á 16 brazas.

Se extiende el bajío expresado, en dirección Sud, unas dos millas, con una anchura media de tres cuartos de milla.

Este bajío tiene, sin embargo, varios cortes ó freus en tres partes distintas, llamándose la parte más septentrional la Galleguilla, y su punta Norte punta Gallega, que demora N. 5⅝° E. á 1¾ millas del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. de punta Gorda. La extremidad occidental del bajo Gallega se llama punta Soldado, y forma la punta N.O. de la entrada al puerto; y en la parte de adentro de dicha punta hay un banco, con 16½ pies de agua, que está marcado por una boya y se llama Laja de Afuera. Un poco al Sud de esta boya, casi á medio canal, y cerca del bastión de San Pedro, hay otro pequeño banco, con 22 pies de agua, marcado también con boya. (The West India Pilot).

El bajo de la Gallega está sembrado de escollos é islotes, en uno de los cuales se halla situado el Castillo de San Juan de Ulúa, á menos de media milla al N.E. del muelle de Veracruz, á los 19° 12′ 38″ 3 de latitud Norte, y 2° 59′ 50″ longitud oriental de México (véase Ulúa).

El faro de Ulúa es de tercer orden, catóptrico; luz blanca con eclipses y ráfagas; los eclipses se verifican después de dos ráfagas; torre blanca; revolución completa cada 45 segundos; altura sobre el nivel del mar 25m.24; alcance luminoso 16 millas.

Gallega (Punta). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Así se llama á la extremidad N. del bajo del mismo nombre, que se encuentra á 1¾ millas al N., cuarta al E. del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. sobre 3¼ millas de Punta Gorda. (The West India Pilot. Comp. del Cap. Barnett, 1881).

Gallego. Rancho del Distrito Bravos, Estado de Chihuahua. Se encuentra en la vía del Ferrocarril Central, á 225 kilómetros al S. de la Villa del Paso.

Gallego. Sierra al Oriente y Norte del rancho del mismo nombre, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Gallego. Serranía al Norte de la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz; sus vertientes occidentales derraman en el río Seco.

Gallegos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 93 habitantes.

Gallegos. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Gallegos. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al S.O. de la cabecera municipal.

Gallegos y Caleras. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 64 habitantes.

Galleguilla. Bancos y arrecifes en el mar de Veracruz, al Norte de la Gallega, mar de Veracruz, á poco más de dos millas al N.E. del puerto. Estos bancos y arrecifes se hallan situados á 19° 13′ 20″ latitud N., y 96° 8′ longitud O. de Greenwich.

Gallina. Congregación del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Gallina (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 22 habitantes.

Gallina. Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

Gallina. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Gallina. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Gallina (Fr. Juan). Lego santísimo de la Orden de San Francisco de la provincia de Michoacán: tomó el hábito en el convento de Valladolid (Morelia), y fué un modelo de pobreza, humildad, mortificación y demás virtudes de su estado. Por muchos años se ejercitó en el cultivo de la huerta de su convento; y después de haber trabajado en tan penoso oficio, de sol á sol, su descanso en la noche consistía en pasar lo más de ella en el coro en altísima contemplación. Pero la virtud en que más sobresalió este siervo de Dios fué la caridad, y ésta le adquirió el renombre de "Gallina," pues su apelativo era Lozano: amaba tanto á la juventud religiosa, que podía llamarse el padre, la madre, el consuelo general de todos los novicios y coristas, que siempre lo rodeaban como los polluelos á la gallina; y era tanto lo que se afectaba por los males y tribulaciones del prójimo, que continuamente tenía los ojos llenos de lágrimas, lo que hacía su rostro más venerable, conociendo todos la causa de aquel llanto. Su caridad se extendía á cuantos padecían alguna necesidad ó sufrían de cualquier manera; y de esto se tenía tal experiencia, que no había ningún afligido que no ocurriese á él por consuelo y alivio. De aquí fué el grande amor con que veía á nuestros indígenas, y el empeño que tomaba en auxiliarlos de todos los modos posibles.

"En los años veinte ó más (dice el cronista), últimos de su edad, vivió en el convento de Guantzindeo, donde siguió las mismas huellas que en todo el trascurso de su vida..... En todo este tiempo, después que acababa su labor en la huerta, salía y llamaba á todos los indizuelos, y los espulgaba, remendaba y socorría con algún regalito del refectorio, ó de los que permitía su estrecha pobreza. Fué el universal remedio de los pobres, socorriéndolos en persona con cuanto podía; y como su santidad era tan conocida, lo tenían por bien los guardianes, y así en la portería les administraba con lo que podía, siempre llorando, porque en cada pobre se enternecía con Cristo empobrecido, y así libraba el crédito de su caridad en las lágrimas de los ojos, llorando toda su vida, como el Apóstol, por amonestarnos con ellas....."

En esta perfección de su estado llegó el venerable religioso á la edad de setenta años; y habiendo enfermado gravemente de pulmonía, murió en el mismo día que había anunciado con anticipación, en el dicho convento de Guantzindeo, entre los actos más heróicos de virtudes, y aclamado universalmente por santo. Su cuerpo fué sepultado con gran concurso de toda aquella comarca, en la bóveda común de los religiosos, y á los treinta años trasladado á un lugar distinguido, colocándose sus huesos en una arca por separado, por disposición de uno de los capítulos provinciales de su Orden.

El padre Torquemada dice que estas preciosas reliquias quedaron en Guayangoreo; pero con mejores datos asegura el cronista de la provincia de Michoacán que las poseía el mencionado pueblo donde murió.—J. M. D.

Gallinas. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Gallinas. Hacienda del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Se halla situada á 12 leguas al O. S.O. de la capital del Estado.

Gallinas. Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Gallinas. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 113 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Sierra Gorda, con 91.

Gallinas. Rancho abandonado de la municipalidad de Tlazasalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Gallinas. Rancho del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí. Se halla situado á seis y media leguas al O. de Rioverde.—Otro del mismo nombre del municipio de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz.

Gallinas. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Gallinas (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. Este río nace al O. del pueblo de Jilotepec, corre por ese mismo rumbo, y se une en terrenos de Jalapa, Distrito de Tehuantepec, al Río Grande. Es conocido también con el nombre de Guigovere.

Gallinas ó de Ojo Frío (Río de). Estado de San Luis Potosí. Nace de las vertientes de la sierra llamada Ojo de León y Mesa del Macho, al N. de la hacienda de Gallinas, municipio de San Nicolás de los Montes, partido de Ciudad del Maíz. Su curso es de N. á S., y después de su unión con el río Tamazopo forma el río Tampaho, y con otros afluentes dirige sus aguas al Pánuco. Al Sur de Ojo Frío recibe el río de Gallinas las corrientes del río de San Nicolás.

Gallinero. Hacienda del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 327 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros N. N.O. de su cabecera.

En el puerto del Gallinero se dió el 17 de Septiembre de 1832, una de las batallas más sangrientas que registra la historia de nuestras revoluciones, entre las fuerzas de Zacatecas mandadas por el general Moctezuma que sostenían la candidatura de Pedraza, y las del Gobierno á las órdenes de D. Anastasio Bustamante. Las primeras fueron flanqueadas, arrolladas y destruidas, dejando el campo cubierto de cadáveres, siendo perseguidos y acuchillados los dispersos hasta la hacienda de Trancas.

Gallinero. Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Gallinero. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Gallinero. Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.—Otro del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.

Gallinero. Rancho del municipio de San Ciro de Abercas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Gallineros. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

Gallito (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, bahía de la Concepción.

Esta punta marca la extremidad N.O. de la entrada á la bahía mencionada, y es una roca de figura cónica unida á la costa firme por una estrecha lengua de tierra arenosa, y circundada por un bajo.

La roca ahogada que se decía existir cerca de una milla N.E. de esta punta, y en un punto en línea recta entre las puntas Aguja (de la costa occidental de la bahía) y Sombreritos en la costa firme, no ha sido encontrada á pesar de un prolijo reconocimiento del paraje indicado; y en él y sus alrededores se ha encontrado una profundidad de 17 brazas.

Según la carta número 623 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, punta Gallito se halla en latitud 26° 52′ N. y longitud 111° 55′ 0, y demora al E. directo de punta Aguja (3½ millas) extremidad oriental de la bahía de la Concepción, poco más de 5½ al N.O. de punta San Pedro en la misma línea de costa, y 3¾ S.E. de punta Prieta.

Gallitos. Eminencias y punto estratégico, en las montañas que por Oriente cierran el valle de Tula, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Gallo. (Véase Arriaga, partido del Estado de San Luis Potosí).

Gallo. (Véase Teotepec).

Gallo (San Pedro). Pueblo cabecera de municipali-